

“2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO”

DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN ADMINISTRACIÓN 2022 – 2024

En la Ciudad de Jocotitlán México; siendo las diez horas del día 29 de marzo del año dos mil veinticuatro, en la Sala de Juntas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Jocotitlán, sito en calle Elvira Hernández Gómez S/N, Barrio San Juan, del Municipio de Jocotitlán, C.P. 50700 y estando reunidos los C.C. Mtra. Begonia Plata Castañeda, en su carácter de Directora del Sistema Municipal DIF y Presidenta del Comité; Mtra. Alma Rosa Sánchez Martínez Contralora Honorifica del Sistema s Secretaria del Comité; L. en C. Verónica Santos Cárdenas Tesorera del Sistema Municipal DIF y vocal del Comité y la Lic. Liliana Elena López Rodríguez Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y Vocal del Comité; actuando con base en lo establecido en los Lineamientos décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo cuarto y décimo quinto de los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, con el objeto de llevar a cabo la instalación y la **Décimo Cuarta Sesión Ordinaria** del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Jocotitlán, Administración 2022-2024; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 3.- Presentación y en su caso aprobación de las cédulas de bienes sobre los levantamientos físicos del inventario de Bienes Muebles e Inmuebles para ser turnados a la Tesorería del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jocotitlán, México correspondiente al primer semestre del año 2024;
- 4.- Clausura de la sesión.

“2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO”

1.- LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DE QUÓRUM

En uso de la voz La Secretaria Ejecutiva del Comité; realiza el pase de lista de los integrantes del mismo, informando de la presencia del total de los mismos, por lo que informa la existencia de quórum legal para sesionar. (ANEXO UNO).

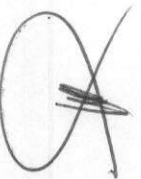
2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Por instrucciones de la Presidenta del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jocotitlán, Administración (2022– 2024), la Secretaria Ejecutiva dio lectura al orden del día propuesto para la **Décimo Cuarta Sesión Ordinaria** y lo sometió a consideración de los integrantes, quienes emitieron el acuerdo siguiente:

ACBMIDIF/CO/14/01/2024: Se aprueba de manera UNANIME el orden del día propuesto para la segunda sesión ordinaria.

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS CÉDULAS DE BIENES SOBRE LOS LEVANTAMIENTOS FÍSICOS DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA SER TURNADOS A LA TESORERÍA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JOCOTITLÁN, MÉXICO CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2024.

Para el desahogo del punto la Secretaria del Comité otorga el uso de la palabra a la Presidenta del Comité quien informa a los presentes que de conformidad el calendario aprobado en la décimo tercera sesión ordinaria se realizó el levantamiento físico correspondiente al primer semestre del año 2024 y que de conformidad con lo establecido por el numeral cuadragésimo cuarto de los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las



“2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO”

Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México procede a exponer los resultados del levantamiento físico correspondiente al primer semestre del año 2024.

En cuanto al levantamiento físico de bienes muebles se desprende que los bienes fueron plenamente identificados, tal como se desprende de las actas circunstanciadas que se encuentran debidamente documentadas y que se complementan con el inventario de bienes muebles y de bajo costo, documentos que adjuntan como ANEXO DOS de las áreas que se enuncian a continuación:

- ✓ Presidencia
- ✓ Dirección
- ✓ Tesorería
- ✓ Tercera Edad
- ✓ Estancia Infantil
- ✓ Nutrición Desayunos Calientes y Huertos Familiares
- ✓ Nutrición Desayunos Fríos
- ✓ Unidad de Rehabilitación
- ✓ Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
- ✓ Trabajo Social
- ✓ Psicología
- ✓ Salud

Como resultado del levantamiento físico se desprende que algunos bienes no cuentan con datos suficientes para su plena identificación, razón por la cual se realiza una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Tesorería del este organismo de donde se desprende que no se cuenta con la documentación para complementar la cedula; en tal razón se propone a este comité girar atento oficio al OSFEM a efecto de que nos sea proporcionada la información física o digital para su debido cumplimiento.

ACBMIDIF/CO/14/02/2024: Se aprueba de manera UNANIME la propuesta de girar oficio al OSFEM a efecto de que nos sea proporcionada la información física o digital para la debida cumplimentación de las cédulas de bienes muebles.

“2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO”

Expuesto el punto, la Secretaria Ejecutiva por instrucciones de la Presidenta del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jocotitlán, Administración (2022 – 2024); pone a la vista de los miembros la información contenida en las Cédulas de Bienes Muebles para su aprobación y en su caso se realice la entrega de copias simples a la Tesorería del Sistema Municipal DIF de Jocotitlán a efecto de que de conformidad con lo establecido por el numeral Cuadragésimo Quinto realice el Procedimiento de Conciliación Físico Contable e informe los resultado a los integrantes de éste Comité; acto seguido la secretaria recaba el contenido de la votación emitiendo el acuerdo siguientes:

ACBMIDIF/CO/14/03/2024: El comité autoriza una vez recabada la información que el proyecto de modificación de cédulas de identificación sea presentado ante la Junta de Gobierno a efecto de que sea autorizado y se proceda a realizar las anotaciones correspondientes.

Por lo que hace a los bienes inmuebles, la Presidenta del Comité manifiesta a los miembros que tal como se acordó en la octava sesión, se llevó a cabo el levantamiento físico de los 19 bienes inmuebles de los que se continua trabajando para la actualización de datos tal como fue instruido en la **décimo tercera sesión ordinaria** de este mismo comité

4.- ASUNTOS GENERALES

La Secretaria Ejecutiva informa a los miembros del Comité que el punto marcado como el número cuatro ha sido agotado y pregunta a los miembros si desean abordar algún asunto general, quienes contestan en sentido negativo, para tal efecto informa a la presidenta que no existen asuntos generales pendientes por desahogar, quien solicita continuar con el siguiente punto del orden del día.

“2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO”

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

La Secretaria Ejecutiva informa a los presentes que los puntos del orden del día han sido debidamente agotados; por lo que en uso de la palabra la Presidenta informa que siendo las once horas con treinta minutos del día de su inicio se declara clausurada la **Décimo Cuarta Sesión Ordinaria** del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jocotitlán, Administración (2019 – 2021), firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para la debida constancia legal.

DIRECCIÓN



MTRA. BEGONIA PLATA CASTAÑEDA
DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF

PRESIDENTA DEL COMITÉ

INTEGRANTES DEL COMITÉ



MTRA. ALMA ROSA SÁNCHEZ MARTÍNEZ
CONTRALORA HONORIFICA DEL

SISTEMA MUNICIPAL DIF

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN
2022-2024

JURIDICO

TESORERÍA



L. EN C. VERÓNICA SANTOS CÁRDENAS
TESORERA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF

VOCAL DEL COMITÉ

JOCOTITLÁN
SIEMPRE EN FAMILIA
2022-2024

LIC. LILIANA ELENA LÓPEZ RODRÍGUEZ
PROCURADORA DE PROTECCIÓN DE




NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y

VOCAL DEL COMITÉ



"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"

LISTA DE ASISTENCIA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JOCOTITLÁN, ADMINISTRACIÓN 2022 -2024.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MTRA. BEGONIA PLATA CASTAÑEDA DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF Y PRESIDENTA DEL COMITÉ	
MTRA. ALMA ROSA SÁNCHEZ MARTÍNEZ CONTRALORA HONORIFICA DEL SISTEMA DIF Y SECRETARÍA EJECUTIVA DEL COMITÉ	
L. EN C. VERÓNICA SANTOS CÁRDENAS TESORERA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF Y VOCAL	
LIC. LILIANA ELENA LÓPEZ RODRÍGUEZ PROCURADORA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y VOCAL	